



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2012-13  
 Certificación Número 20  
**ENMENDADA**

YO, ANA MARÍA DÍAZ, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 28 de agosto de 2012, y luego de la discusión de rigor, aprobó la siguiente **LICENCIA:**

Escuela de Farmacia

- Sra. Jessica Báez Rosa

Secretaria Administrativa II

**EXTENSIÓN DE LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD del 11 de junio de 2012 al 31 de diciembre de 2012.**

De la beneficiaria querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Cert. #52-93-94, enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintinueve de agosto del año dos mil doce.

Ana María Díaz, DSc  
 Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Rafael Rodríguez Mercado, MD, FAANS, FACS  
 Rector

AMDP/ynr

**NOTA:** Esta certificación sustituye la anterior con el mismo número. Se enmienda, ya que se realizó un cambio en la fecha de efectividad de la extensión de licencia otorgada en la misma.

